	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato No. Interno 1629 de fecha 31 de marzo de 2025. Número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 7701683 - Contratista Empresa Social del Estado Hospital San José, Marsella, Risaralda

En el municipio de Pereira al 1 día del mes de abril de 2025, en la Secretaría de Salud de Risaralda se reunieron KAROL TATIANA COLORADO BARRIOS en calidad de Supervisor, y el señor JAVIER BARUC BUILES POVEDA, representante legal de la ESE Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Marsella, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato interadministrativo No. interno 1629 del 31 de marzo de 2025.

No CONTRATO INTERNO	1629
No CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.7701683
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC"
CONTRATANTE	Departamento de Risaralda
CONTRATISTA	Empresa Social del Estado ESE Hospital San José
NIT DE LA ENTIDAD	891.408.747-9
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	Javier Baruc Builes Poveda
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	18.593.912
IMPUTACIONES	Certificado de disponibilidad No 1622 de marzo 04 de 2025 - $ 9.527.724.060 Afectado en $ 271.333.516 - Rubro No. 2.3.2.02.02.009 - CC 1101 - Fondo 32 Registro No 2274 de marzo 31 de 2025 - $ 271.333.516
PLAZO INICIAL	9 meses desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACION	abril 1 de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Diciembre 30 de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 271.333.516
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante cuatro (04) pagos parciales de acuerdo a las actividades realmente ejecutadas y previa presentación por parte de la ESE de los respectivos informes y visto bueno de los mismos

OBSERVACIÓN No. 1: El presente contrato se debe ejecutar conforme a las condiciones, obligaciones y alcances determinados en la propuesta y el contrato. Se revisan detenidamente cada una de las obligaciones específicas, generales, y comunes, incluidas en el clausulado del contrato interadministrativo. Se aclaran dudas respecto a las obligaciones contractuales. Con la firma de la presente acta, el contratista manifiesta conocer las obligaciones del Contrato Interadministrativo No. Interno 1629 de marzo 31 de 2025.

OBSERVACIÓN No. 2: El plazo de ejecución no debe exceder el 31 de diciembre de 2025. Los informes cuantitativos y cualitativos se deberán presentar en medios físico y magnético en los formatos de calidad de la Gobernación de Risaralda, y actualizar la información requerida de la ejecución del contrato en la carpeta física, y las plataformas digitales SIIFWEB, SIAOBSERVA, y SECOP2. La ESE Hospital San José, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato enviará en forma mensual a la

Acta de inicio Contrato No. Interno 1629 de fecha 31 de marzo de 2025. Número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 7701683 - Contratista Empresa Social del Estado Hospital San José, Marsella, Risaralda

Secretaria Departamental de Salud durante los diez (10) primeros dias calendario de cada mes, el reporte del Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, del mes inmediatamente anterior.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, al 1 de abril de 2025.

KAROL TATIANA COLORADO BARRIOS
Profesional Especializado
Supervisor

JAVIER BARUC BULES POVEDA
Representante legal
ESE Hospital San José - Marsella
Contratista

Elaboró: Karol Tatiana Colorado Barrios, Profesional especializado

Revisión jurídica: David Andres Arango Villero, abogado externo – Secretaría de salud de Risaralda.